



## **AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO**

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008 sobre Estudio de Detalle.* (2008083573)

El Pleno de esta Corporación, por Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria, del día 7 de agosto de 2008, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle, consistente en la apertura de un vial en la C/ Francisco Pizarro, n.º 24.

Contra el Acuerdo del Pleno, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Villa del Campo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Villa del Campo, a 2 de septiembre de 2008. El Alcalde Acctal., JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ ALONSO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZAHÍNOS**

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2008083709)

Con fecha 15 de septiembre de 2008, la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zahínos ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía, cuyo texto literal se transcribe en el presente Anuncio:

Primero: Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

- Grupo: A1; Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Técnico Superior de Gestión Jurídica, Económica y Desarrollo Municipal; Número de vacantes: Una; Nivel Complemento de Destino: 26.
- La mencionada plaza se encuentra integrada en la Oferta de Empleo Público de 2007, publicada en el BOP del día 23 de enero de 2008.